



Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Viernes 5/04/2024

Presidencia: A cargo de **Julio R. Ballari.-**

Expte. Nº 06/24 Ferro de Realico vs. Sp. Independiente (1ra. "A"): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspender al Jugador Sr. ROLDAN, Brian del club Ferro de Realico por 5 (CINCO) Partidos según el Artículo 192° del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Aplicar al club Ferro de Realico un Severo Llamado de Atención por los sucesos relatados por el Arbitro en su informe.-

VISTA: La **Nota del Depto. de Futbol de Veteranos** indicando la participación del Jugador Sr. ROSAS, Néstor en el partido disputado el **día 21 de Mazo** entre los clubes Cult. Argentino "B" vs. Sp. Realico por la Categorías Maxi Senior del Depto. de Futbol de Veteranos (Epte.Nº7/24) y el descargo presentado;

SE RESUELVE:

1ro. Aplicar al club Cult. Argentino "B" Categoría Maxi Senior Depto. de Futbol de Veteranos una multa del V.E. 40 (cuarenta) por un total de PESOS CIEN MIL (\$100,000), según lo establece el Artículo 91° Inc. A del Reglamento de Transgresiones y Penas; pagadera en tiempo y forma conforme lo requiere el Artículo 149° del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Suspender al Jugador Sr. ROSAS, Néstor por 10 (DIEZ) Partidos según el Artículo 215° del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

Expte. Nº 09/24 Estudiantil vs. At. Catrilo (Preliminar "B"): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr Vistas al club At. Catrilo para que informe a éste Tribunal lo que crea corresponder en relación a lo informado por el Arbitro del partido.-

VISTA: La **Nota del Depto. de Futbol de Veteranos** indicando la participación de jugadores no habilitados en el partido disputado entre los clubes Caleufu F. C. vs. Sp. Pampeano (Super) Epte. 10/24;

SE RESUELVE:

1ro. Correr vistas a Caleufu F. C. (Super) para que en el término de 5 (CINCO) Días realice los descargos que crea corresponder ante este Tribunal sobre la acusación de la que fuera objeto.-